



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUZ MARINA TORRES PUENTES Cédula 1054569458 (Madre), JEFFERSON CORREA PINO Cédula 1054555635 (Padre) de SHEILA ANDREA CORREA TORRES Tarjeta de Identidad 1054567987, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 406 proferido el día 25/04/2025, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 02/09/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17549387

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/07/2025

Desfijar el: 17/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RMA CECILIA LOPEZ VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas

